



*PLENO EXTRAORDINARIO CEUM*  
*5 DE ENERO DE 2021*

Asisten:

- Amal Guzmán Conesa
- Edison Fernando Rodríguez Rodríguez
- Claudia Pérez Carles
- Gloria Cascales Serrano
- Enrique Soler Espejo
- José Manuel Ruiz Rodenas
- Alberto Jiménez Alcaraz
- Eugenio Domenech López
- Lucia Valcárcel De Pedro
- Laurena Christina Ndi Mangwa
- Luis Francisco Ros Sánchez
- David Martínez Sánchez
- Eva Garcés De Los Fayos López
- Alfonso Marín Parra
- Gabriel José Carrión Pérez
- Rut Olmos Domínguez
- Alba Castro Lacal
- Gemma Carbonell Ruiz
- Martín Sánchez Cantero
- Antonio Cánovas Pinto
- María Juárez Muñoz

- Juan Antonio Del Olmo Fernández
- José Víctor Hernández Tovar
- David Lozano Campillo
- José Manuel Maldonado Pérez
- Guillermo Carrillo Martin
- María Dolores Fernández Hidalgo
- Beatriz Cano Dólera
- Alberto Jiménez Alcaraz
- Diego García Ayuso
- Eugenio Domenech López
- Paloma Ríos Albaladejo
- Roberto Pitarch
- Isabel Candela Vivo Martínez
- Antonio Bernal García
- Francisco Alejandro Griñó López

Justifican asistencia:

- María Sánchez Sánchez



La sesión da comienzo a las 9:15 horas, con el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidencia.
2. Estudio de la reclamación a la resolución de la Comisión de Selección de los “Premios Estudiante-Estudiantes del Año 2020” entregados por el CEUM.
3. Constitución de la Comisión Permanente.
4. Situación COVID-19 y cuestiones derivadas: aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de informe al Comité Técnico Asesor de la UM.
5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Presidente, excusa la asistencia de la Secretaria y recuerda que el pleno será grabado con el fin de facilitar la elaboración acta, siendo eliminado posteriormente. Indica que el pleno está moderado por Eva Garcés.

Da comienzo el **primer punto del día**: Informe de Presidencia.

- El día 15 de diciembre tuvo lugar la Comisión para la elaboración del protocolo de convocatoria de incidencias derivadas del Covid, en la que se elaboró el documento aprobado posteriormente en CdG.
- Se continúa trabajando, junto con Diego García, para ofrecer acceso “Premium” a licencias Zoom a los delegados/as y subdelegados/as de facultad, para poder disponer de herramientas como grabación y votaciones. Se realizará un documento tutorial sobre la utilización de Zoom.
- El día 21 de diciembre tuvo lugar la primera reunión de la JD con Vicerrectorado de Estudiantes en la que se trataron diferentes asuntos que formaban parte de la campaña y, concretamente, el tema de las salas de estudio. A este respecto, la vicerrectora afirmó que se está trabajando para que abran durante la



convocatoria de exámenes. Ya existe un protocolo de salas de estudio publicado.

- El día 21 de diciembre tuvo lugar un CdG. Se destaca la aprobación de los presupuestos de la UMU, que reflejan dos de las reivindicaciones del CEUM: el aumento en 20.000€ de la partida de ayudas propias al estudio y la estructura para poder trabajar y desarrollar un Fondo de Emergencia Social similar al de *Ningún estudiante atrás* que nos permita garantizar una convocatoria permanentemente, es decir, transformar en estructural la medida coyuntural que se aplicó el curso pasado.
- Desde la Vicepresidencia de Comunicación se ha realizado el vídeo de felicitación navideña y diversas campañas en RRSS sobre derechos de examen, protocolo de exámenes presenciales e incidencias, etc.
- Desde la Vicepresidencia de Política Universitaria se ha redactado un documento que simplifica el REVA para facilitar su consulta.

Sin intervenciones, el Presidente consulta al Pleno si está de acuerdo en continuar con el **punto cuarto del orden del día**. Sin oposición activa se pasa al punto 4: Situación COVID-19 y cuestiones derivadas: aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de informe al Comité Técnico Asesor de la UM.

El Presidente presenta el documento y propone al Pleno solicitar al Comité Técnico Asesor de la UMU un informe actualizado a día 5 de enero en el que se especifique si los exámenes realizados en una modalidad presencial de forma generalizada son viables desde un punto de vista sanitario, teniendo en cuenta a todos los ciudadanos, no solo a los estudiantes. En segundo lugar, propone que, en función de este informe y si así lo considera el Pleno, se realice un posicionamiento en torno a la modalidad de evaluación en la presente convocatoria. Se abre turno de intervención moderado por



Eva Garcés.

- Gloria Cascales se muestra a favor de pedir el informe e indica que el Comité Covid de la UMU ha recomendado realizar exámenes en modalidad online. El Presidente, por alusiones, indica que esas declaraciones emanan de miembros de comité a título personal, por lo que considera necesario solicitar un informe.
- Antonio Bernal se muestra a favor de solicitar un informe actualizado y destaca algunos aspectos. Sobre las declaraciones del Comité Covid, indica que se realizan desde un punto de vista sanitario, desde el cual las medidas serían más restrictivas, pero al tener en cuenta otros ámbitos estas medidas terminan suavizándose, a pesar de la realidad de la situación. Segundo, en la Facultad de Medicina la mayor parte del profesorado ha decidido realizar la convocatoria de incidencias en modalidad oral, preocupa que se presenten positivos Covid en convocatoria ordinaria para evitar esta modalidad. Tercero, tras consultar, considera que las medidas dispuestas para realizar los exámenes presenciales son correctas siempre que se cumplan, pero temen que esto no sea así, por lo que sugiere se transmita a rectorado. El Presidente está de acuerdo con el segundo punto y así lo ha transmitido en la comisión y en el CdG. Con respecto al tercer punto, añade que son preocupantes los desplazamientos, momentos pre y post examen y entrada y salida de aulas.
- Juan Antonio del Olmo coincide con el temor mostrado por Antonio Bernal ante las medidas de exámenes presenciales, se muestra a favor de solicitar el informe, pero considera que hay poco margen de tiempo para poder realizar cambios. Pregunta si se contempla la solicitud de ampliación de calendario. Considera que los docentes están más preocupados por el fraude en los exámenes que por la seguridad sanitaria. El Presidente está de acuerdo en que hay poco tiempo, pero considera que son los cambios de la situación sanitaria



los que marcan los ritmos.

- Claudia Pérez informa que, además de Derecho, Relaciones Públicas y Publicidad también han cambiado algún examen de modalidad presencial a online. Desde su delegación (Ciencias Sociosanitarias Lorca) plantean que, si se cambiara a modalidad online y se modifica la metodología, no hay margen de tiempo para adaptar el estudio a la nueva forma de evaluación. Indica que en campus hay espacios suficientes para realizar los exámenes presencialmente. El Presidente considera que si se cambiara la modalidad se alargaría la convocatoria, pues sería necesario modificar los llamamientos.
- José Víctor Hernández pregunta por la capacidad de persuasión del comité técnico respecto a las decisiones del rectorado. Está de acuerdo con lo ya comentado sobre la preocupación por desplazamientos y lo que pase fuera de las aulas durante los exámenes y el temor a que se presenten a examen positivos covid. Sobre el posicionamiento, cree que es necesario, aunque puedan acusar al Pleno de estar a favor del fraude. Cree que si se da competencias a los equipos decanales sobre la modalidad de examen puede haber desigualdad y prefiere homogeneizar. El Presidente indica que el comité es asesor ante la toma de decisiones y, por tanto, tiene relevancia. Entiende que pedimos exámenes seguros por lo que no se nos puede acusar de fomentar el fraude, además, nos basamos en la recomendación del comité de expertos. Sobre que la decisión dependa del equipo decanal, considera que la decisión debe ser de aplicación para toda la universidad.
- Antonio Bernal añade que cambiar de modalidad a mitad de convocatoria sería más perjudicial que hacerlo ahora. El Presidente se muestra de acuerdo, pero considera que la convocatoria va a empezar de forma presencial y se va a dar ese escenario.



- Gloria Cascales añade que en los llamamientos se indica que ante cambio de modalidad se mantiene el mismo tipo de evaluación y pregunta si se han cambiado las guías docentes. El Presidente responde que en algunos casos sí.
- Isabel Candela confirma que en Derecho se están realizando exámenes en ambas modalidades por la presión del profesorado. Propone realizar informes sobre tipo de modalidad de exámenes por facultades. El Presidente recoge la propuesta.
- Juan Antonio del Olmo pregunta al Presidente por las consecuencias de que la modalidad presencial haga subir los contagios. Éste responde que la decisión y responsabilidad es del rectorado. Del Olmo ve injusto el cambio de modalidad a mitad de convocatoria. Pregunta a Bernal por las temperaturas durante los exámenes, que contesta que la ventilación es adecuada y están recomendando llevar mantas.

Sin más intervenciones se pasa a realizar la votación del documento propuesto a través de las herramientas virtuales. Se aprueba solicitar el informe con 27 (veintisiete) votos a favor, 1 (un) voto en contra y 3 (tres) votos en blanco.

- Claudia Pérez pregunta por las consecuencias de esta petición. El Presidente contesta que el comité realizará un informe público no vinculante, tras el cual se reafirmará o replanteará la modalidad de exámenes.
- Isabel Candela pregunta por el tiempo que tardará el informe. El Presidente contesta que no lo sabe.

Se pasa al **segundo punto del día**: Estudio de la reclamación a la resolución de la Comisión de Selección de los “Premios Estudiante-Estudiantes del Año 2020” entregados por el CEUM. El Presidente indica que este punto obligaba a convocar un



Pleno Extraordinario y explica que la delegación de estudiantes de la Facultad de Económicas ha interpuesto una reclamación a los resultados en modalidad colectiva, en el recurso justifican el valor de su trabajo y solicitan que se reconsidere la decisión de la comisión de selección. El Presidente abre turno de palabra.

- Eugenio Domenech, por alusiones, pide que se tengan en cuenta las matizaciones aportadas y se vuelva a realizar la votación. El Presidente, como miembro del comité de selección, justifica que el proyecto ganador surge de estudiantes, en cambio, el proyecto sobre el que debate surge de egresados y colaboran estudiantes. Domenech añade que si ese es el criterio y la matización no es suficiente, se mantenga el resultado. El Presidente aclara que la decisión depende del conjunto del Pleno. Bernal pregunta si la votación fuera a favor del recurso se quitaría el premio al actual ganador. El Presidente contesta que sí.

Sin más intervenciones, se realiza la votación con la pregunta: ¿Se ratifica la decisión adoptada en su momento por la comisión de selección? Con 16 (dieciséis) votos a favor, 2 (dos) votos en contra y 13 (trece) votos en blanco se ratifica la decisión adoptada y pasan a considerarse ganadores definitivos de los “Premios Estudiante-Estudiantes del Año 2020” Paco Cascales en modalidad individual y el proyecto presentado por la Delegación de Estudiantes de ISEN en modalidad colectiva.

Sin más intervenciones, se pasa al **tercer punto del día**: Constitución de la Comisión Permanente. Esta comisión, atendiendo a normativa, está formada por cinco miembros pertenecientes a la ejecutiva: el Presidente, la Secretaria General, el Tesorero y dos personas designadas de entre los vicepresidentes y, por otro lado, cinco miembros provenientes del pleno: tres miembros de delegaciones, uno de CdG y uno de Claustro. Las candidaturas de Miguel Ángel García García (claustral por la Facultad de



Económicas) y José Miguel Rojo Martínez (CdG), quedan aprobadas al haber el mismo número de candidaturas que puestos. Por parte de las delegaciones se presentan cinco candidaturas:

- Antonio Cánovas Pinto (Subdelegado de la Facultad de Derecho)
- Guillermo Carrillo Martín (Subdelegado de la Facultad de Biología)
- Antonio Bernal García (Delegado de la Facultad de Medicina)
- José Víctor Hernández Tovar (Delegado Facultad de Química)
- Juan Antonio del Olmo Fernández (Delegado Facultad de Turismo)

Se ofrece un minuto a tiempo a cada candidato para defender su candidatura. Gloria Cascales en respuesta a las palabras de Cánovas, sugiere que el número de estudiantes por facultad no es motivo para ser miembro de la JD o la comisión. Por alusiones, Antonio Cánovas contesta que no es motivo, pero creen necesaria más representatividad de su facultad y más heterogeneidad de ideas. El Presidente recuerda que el sentido de la Comisión Permanente es representar el conjunto del Pleno. Sin más intervenciones se procede a votación (se permite votar hasta tres opciones y voto en blanco). Los resultados de la votación son los siguientes:

- 8 (ocho) votos para Antonio Cánovas Pinto
- 11 (once) votos para Guillermo Carrillo Martín
- 19 (diecinueve) votos para Antonio Bernal García
- 18 (dieciocho) votos para José Víctor Hernández Tovar
- 13 (trece) votos para Juan Antonio del Olmo Fernández
- 3 (dos) votos en blanco

Se constituye la Comisión Permanente con los siguientes miembros:

- Amal Guzmán Conesa Erragbaoui
- María Sánchez Sánchez





- Beatriz Cano Dólera
- Eva Garcés de Los Fayos López
- David Lozano Campillo
- José Miguel Rojo Martínez
- Miguel Ángel García García
- Juan Antonio del Olmo Fernández
- Antonio Bernal García
- José Víctor Hernández Tovar

Se pasa al **siguiente punto** del orden del día: Ruegos y preguntas.

- José Víctor Hernández pregunta, a raíz de una nota de prensa publicada, si los documentos debatidos son confidenciales o públicos. El Presidente aclara que se trata de una noticia publicada por *La Opinión*.
- Juan del Olmo sugiere que no se fomenten los rumores y se tenga sentido común. El Presidente indica que, en cualquier caso, la decisión adoptada por el Pleno es pública. Del Olmo pregunta a Diego García por el nuevo formato y reglamento de las fiestas patronales. García contesta que se está trabajando en nuevas ideas y se continuará el contacto con las delegaciones tras los exámenes. El Presidente afirma que la intención es renovar la comisión y continuar con el reglamento.
- Antonio Bernal pregunta a Diego García sobre las vacunas a estudiantes de Ciencias de la Salud. García no lo sabe. El Presidente indica que la Vicepresidenta de Salud tiene pendiente reunirse sobre este tema. Juan del Olmo, tras consultarlo, afirma que no se vacuna, pero es posible en casos excepcionales y dependiendo de la universidad.
- Lucía Valcárcel indica que la noticia publicada por *La Opinión* ha generado caos



y que su decano ha informado que no va a hacer exámenes online salvo orden de rectorado. Pregunta por la homogeneidad de esta decisión ante casos donde el equipo decanal tenga clara la decisión de presencialidad. El Presidente asegura que debe haber homogeneidad.

- Eugenio Domenech recuerda que los decanos pueden decidir en función de las características de su facultad.
- Alfonso Marín menciona que la preocupación por el fraude conlleva desconfianza docente/estudiante con consecuencias negativas, ya vistas en la convocatoria del curso anterior. Juan del Olmo está de acuerdo y apela al sentido común, asegura que prefiere exámenes online aún con condiciones más estrictas que en presencialidad.
- Laurena Christina, en respuesta al comentario de Domenech, indica que desde la Facultad de Psicología se niega la autonomía para decidir modalidad. El Presidente no tiene claro la autonomía de los equipos decanales para decidir la modalidad, sobre todo en el caso de la Facultad de Psicología, comunicará cuando disponga de más información.
- En respuesta a Alfonso Marín, el Presidente cree que no hay consenso general ante la modalidad online pero sí respecto a que todos queremos exámenes seguros, por lo que la posición del Pleno sería adecuada.
- Francisco Alejandro Griñó indica que la Facultad de Trabajo social prefiere exámenes online y que le han indicado que esa decisión depende de un órgano superior.
- Juan del Olmo pregunta por la situación de UPCT y UCAM. El Presidente indica que tiene pendiente hablar con UPCT y no han hablado con UCAM. El único Consejo de Estudiantes que se ha posicionado a favor de la evaluación online es el de la UA.



- Candela llama a la conciliación en relación a los comentarios realizados por Domenech y Cascales.

Sin más intervenciones, siendo las 11:00 horas el Presidente levanta la sesión.

En Murcia, a 5 de enero de 2021, levanto la presente acta.

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ